



Mi Universidad

Nombre del alumno: Abril Amairany Ramírez Medina

Nombre del tema: Paráfrasis historia de la medicina del trabajo

Parcial: 1er parcial

Nombre de la Materia: Medicina del trabajo

Nombre del profesor: Dr. Agenor Abarca Espinosa

Licenciatura: Medicina humana

Semestre: 5to Grupo: C

Lugar y fecha de elaboración: Comitán de Domínguez, Chiapas. 04 de septiembre de 2023

La medicina del trabajo se define como una actividad física o mental que todas las personas tenemos el deber y el derecho al trabajo y así nos permite satisfacer nuestras necesidades. Anteriormente se le conocía como un castigo al trabajo realizado; Morbi Metallici fue la creadora del sistema de compensaciones por accidentes y enfermedades en el trabajo en el comienzo de la edad moderna.

A mediados del siglo XV, se le tomo importancia a la población minera ya que sufrían consecutivamente accidentes traumáticos y enfermedades respiratorias. En el año 1700 se creó el primer puesto de médicos de minas promovidos por los poderes públicos para gestionar los métodos de compensación de enfermedad o muerte en las hermandades mineras.

En el siglo XVII se llevó a cabo una investigación sobre los efectos tóxicos tanto del plomo como del mercurio, se llevó a cabo en toda la producción artesanal y manufacturada en la población de pobres, ya que provocaba daños inminentes para la salud. En el año 1700 Bernardino Ramazzani se interesó en los artesanos y así creó la primera y segunda edición sobre el tratado de las enfermedades en la población de los pobres, con el fin de minimizar riesgos laborales y prevenir enfermedades respiratorias.

En el área de Higiene o salud pública se llevó un nuevo pensamiento medico sobre la salud en esas poblaciones, y así la salud laboral cobró sentido para el bienestar social de todos los estados.

En 1765 Francisco López de Arévalo escribió una carta hablando específicamente sobre los padecimientos de las poblaciones mineras de Almadén, y José Pares Franqués, describió las patologías laborales que se obtenían en las minas. En el año 1752 Real de Hacienda incorpora la medicina en el medio laboral y así notando cambios en la salud y ambiente laboral.

En el ámbito laboral dio pauta la intervención médica, creando aportaciones y consejos a los gobernantes que tenían disposiciones legislativas sobre este tema.

La gran acumulación de cambios sociales producto de las industrias desarrollo una amplia investigación sobre la nueva clase operaria en diferentes países.

Lancashire descubrió diferentes brotes de fiebre pútrida alrededor del año 1781 – 1784 en lugares cerrados, las industrias recibieron recomendaciones para mejorar las condiciones que se llevaban en esos espacios laborales.

Patissier diseñó por primera vez estadísticas de mortalidad en las actividades laborales, además también llevo a cabo la prohibición de los oficios peligrosos en el trabajo, al igual que seguros de vida y el sistema de jubilación para todos los trabajadores.

Juan Giné Partagás se especificó en la higiene del trabajo en toda la industria para mejorar el ambiente laboral y la salud de los trabajadores, y así perfeccionarlo sin dañar la salud.

Adam Smith luchó por los derechos laborales y reconoció la mortalidad en los ámbitos laborales.

La toxicología, en el siglo XIX el país de Francia creó el desarrollo de la patología industrial enfocando la toxicología en los trabajadores.

Mateo Orfila, fue un migrante francés y se enfocó en el tratado de venenos, mientras que Jean Baptiste Alphonse Chevalier logró descubrir sustancias tóxicas que afectaban las vías respiratorias a pintores y alfareros provocándoles un cólico que arriesgaba la salud de los trabajadores.

Las personas que trabajaban directamente con plomo adquirirían una enfermedad nombrada: saturnismo.

La toxicología industrial desarrolló en paralelo el auge a las industrias químicas, Karl Bernhard Lehmann realizó investigaciones en base a lo químico para mejorar la salud de los trabajadores, a él le debemos los primeros estándares de disolventes.

En el año 1886 tras los acuerdos y tratados de paz de Versalles, se logró crear la organización interna del trabajo (OIT) derivada de la ONU.

El objetivo de estas organizaciones son: garantizar las bajas postparto a las empleadas, vigilancia enfocándose en los niños y la existencia de primeros auxilios conforme las nuevas leyes en la industria laboral.